

SESIÓN ORDINARIA N°11/2022
CONSEJO DIRECTIVO
COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL

Fecha: 16 de noviembre de 2022
Inicio: 10:00 horas
Término: 15:30 horas
Lugar: Av. Parque Isidora N°1061, Pudahuel, Santiago.

Asisten los siguientes Consejeros:

1. Señor Juan Carlos Olmedo Hidalgo
2. Señora Blanca Palumbo Ossa
3. Señor Felipe Cabezas Melo
4. Señor Jaime Peralta Rodríguez
5. Señor Humberto Espejo Paluz

Preside la sesión el señor Juan Carlos Olmedo Hidalgo en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional. El quórum de la sesión es de 100%. Se encuentra también presente la señora Paula Millar Contesse, Jefa de la Unidad de Auditoría y Cumplimiento, y Secretaria de la presente sesión.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO.
2. CUENTA PRESIDENCIA.
3. CUENTA COMITÉS DEL CONSEJO DIRECTIVO.
4. CUENTA DIRECTOR EJECUTIVO
5. SITUACIÓN DE ABASTECIMIENTO BAJO DECRETO DE RACIONAMIENTO PREVENTIVO.
6. SITUACIÓN DE GARANTÍAS EN EL MERCADO A CORTO PLAZO Y CADENA DE PAGOS.
7. SITUACIÓN DE SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.
8. FORTALEZA DE RED, CONDICIONES Y MEDIDAS OPERACIONALES.
9. APROBACIÓN DE NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL.
10. CUENTA BIMENSUAL DE LA UNIDAD DE MONITOREO DE LA COMPETENCIA.
11. VARIOS

1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

Se someten a aprobación las actas de las sesiones del Consejo Directivo OR. 10-2022, EX.6-2022, EX.7-2022, las que se aprueban por unanimidad del Consejo Directivo.



2. CUENTA PRESIDENCIA

El señor Presidente da cuenta de las actividades de relevancia del pasado mes, señalando que fueron todas relacionadas con el curso normal del funcionamiento del Coordinador. Señala que el día 8 de noviembre el Consejo Directivo asistió a la ceremonia de promulgación de la Ley de Almacenamiento, liderada por el Ministro de Energía Diego Pardow. El día 10 de noviembre, el Vicepresidente lideró el evento en que se presentó los avances del proyecto de innovación que se desarrolla en alianza con X Moonshot Factory. Ese mismo día, informa, asistió junto a la Consejera Blanca Palumbo al evento de designación del Panel de Expertos que analizará la normativa del Gas Natural.

Por otra parte, señala que el día 11 de noviembre se realizó la visita del Secretario Ejecutivo de la CNE y su equipo al Centro de Despacho Nacional. EL día 14 de noviembre el Directorio de ENAP se reunió con el Consejo Directivo y efectuó una visita al Centro de Despacho Nacional.

Finalmente, informa el señor Presidente sobre el estado de cumplimiento de los acuerdos del Consejo Directivo adoptados en la sesión cuya acta se ha aprobado precedentemente.

3. CUENTAS COMITÉS DEL CONSEJO DIRECTIVO.

El señor Presidente indica que las respectivas cuentas de los Comités ya fueron remitidas a los señores Consejeros de forma previa a la presente Sesión Ordinaria. En consecuencia, cada consejero ha tomado conocimiento del trabajo realizado por los Comités durante el período informado, además de haber asistido a cada uno de ellos. Estas cuentas se reproducen íntegramente en el acta de la presente sesión.

CUENTA COMITÉ DE TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (TSI)

El presidente del Comité de Tecnología y Seguridad de la Información, consejero señor Felipe Cabezas, señala que el día 25 de octubre se realizó la reunión ordinaria bimensual de Comité y en la cual se trataron las siguientes materias:

Avances en la cartera de Proyectos TI 2022

El Gerente de Tecnología y Sistemas, señor Octavio Donoso, realiza un recorrido resumido de la ejecución del plan de los proyectos tecnológicos y de los avances que se están logrando a la fecha. El jefe de Departamento de Proyectos y Portal WEB, señor Alfred Seider, informa respecto de los proyectos en curso, preparando los cierres de los proyectos que están en su etapa final.

Servicios de Continuidad de la Operación

Respecto de este servicio, la Subgerenta de Continuidad Operacional, señora Bernarda Valderrama, comenta los avances en los subproyectos que habilitan las operaciones en la Nueva Sede dando por concluido el proyecto base, con lo que se entrará en régimen de mantenimiento continuo, el cual atenderá los requerimientos que vayan surgiendo. Adicionalmente, se presenta un nuevo Proyecto llamado **Genesys**, el cual agrupa una serie de iniciativas que apuntan a un ordenamiento y

f
ju
S
B

robustecimientos de la plataforma tecnológica que soportan las distintas operaciones del Coordinador. Este proyecto inicia en el cuarto trimestre del año 2022 y se extenderá por periodo de 2 a 3 años.

El Consejo solicita al Gerente de Tecnología adelantar el cumplimiento de la primera etapa, llamada Fase 0, de manera de incrementar la confiabilidad del Datacenter.

Seguridad de la Información

El Jefe Seguridad de la Información, señor Sebastián Vargas, comenta los avances logrados en la ejecución de las 8 medidas urgentes de Seguridad, indicando que todas ellas están prácticamente habilitadas. De la misma forma, el señor Vargas expone el detalle de los indicadores actuales respecto de la Ciber Seguridad de la Información.

El Jefe de la Unidad de Ciberseguridad e Infraestructura Crítica, señor Patricio Leyton, expone respecto del trabajo realizado en términos de la implementación del estándar NERC-SIP. Se refiere al plan para hacer un ejercicio de Ethikal Hacking vía servicio de Red Teaming. El Consejo solicita incorporar esta iniciativa al plan anual administrado por la Gerencia de Tecnología y Sistemas.

Finalmente, el señor Patricio Leyton presenta la necesidad de generar un protocolo que controle el manejo de la información dentro de la organización. El consejero Felipe Cabezas encarga al Sr. Leyton que coordine la generación de un procedimiento en conjunto con el equipo legal para que se haga cargo de este requerimiento.

CUENTA COMITÉ DE PLANIFICACIÓN Y ACCESO ABIERTO

El presidente del Comité de Planificación y Acceso Abierto, Consejero señor Jaime Peralta, indica que el día 25 de octubre se realizó la reunión ordinaria bimensual de Comité, en la cual se trataron las siguientes materias:

Proceso de Planificación.

El Gerente de Planificación y Desarrollo de la Red, señor Erick Zbinden, señala que el proceso de planificación 2022 continúa con la emisión del Informe Técnico Preliminar realizado por CNE, y donde las empresas propusieron directamente a CNE 159 proyectos, versus los 25 que presentó la propuesta del coordinador durante enero, es decir, 6 veces más.

En relación al desarrollo de la propuesta del plan de expansión 2023, se tiene prevista la publicación del Informe de Uso Esperado del Sistema de Transmisión a fines de noviembre, insumo final para el desarrollo de la propuesta de obras a presentar por el Coordinador en enero 2023. Se destaca que, ante el retraso en la publicación del Informe Técnico Definitivo, existe una alta probabilidad de no alcanzar a analizar el impacto en la propuesta de enero 2023, de aquellas obras que no hayan sido recogidas o modificadas por CNE.

Luego el Sr. Zbinden comenta de la participación de la Subgerencia de Planificación en el grupo de trabajo de servicios complementarios, y de la entrega de las sensibilidades finales solicitadas al consultor DigSilent, las que se entregaron el 14 de octubre. EL Director Ejecutivo Sr. Ernesto Huber, señala que, en el Comité de Operación y Mercado, se abordarán más detalles del Informe de SS.CC.

Finalmente, el Sr. Zbinden comenta que ya se han entregado las conclusiones de la Mesa de Descarbonización preparado por el Ministerio, donde además se precisaron observaciones por parte del Coordinador. Por otro lado, también se está iniciando el cierre de las Mesas de Transmisión, donde se presentarán propuestas de modificación de Ley y de Reglamentos, en materias de Planificación, Valorización y Licitaciones fundamentalmente. Durante noviembre se presentará al Ministerio, la propuesta consolidada de modificaciones de corto plazo sobre la Ley y Reglamentos.

Procesos de Interconexión de Proyectos.

En relación con los procesos desde Acceso Abierto, se destaca que ya se han logrado tres meses consecutivos de cumplimiento del KPI-CNE de plazos regulados con valores sobre el 94%. En paralelo, se informa que la reducción de arrastres de pendientes al año 2020 comprometidos para este año (reducción a 0% de pendientes), se encuentra dentro de lo planificado, esperando lograr a fin de octubre la meta del 80% (se lleva un 70% en la medición de fin de septiembre), por lo que se espera lograr la eliminación de todos los pendientes a fin del año.

Posteriormente, el Sr. Zbinden presenta un resumen de las estadísticas de los procesos en Conexión, destacando la gestión de 252 proyectos en esta etapa, con la EO a octubre de 2778 MW de generación, y 34 obras en transmisión. Por otro lado, se destaca el inicio del nuevo Comité de Puesta en Servicio (PeS), donde se convoca una vez al mes, a todas las áreas que intervienen en el proceso PeS, para presentarles el conjunto de proyectos en desarrollo próximos a pedir inicio PeS, previamente evaluados por el Depto. de Conexiones respecto de su viabilidad real, de forma de focalizar recursos de las áreas participantes en aquellos que tienen real avance para solicitar PeS, comparado con otros proyectos que, aunque la soliciten, se encuentran retrasados en etapas anteriores por lo que no es real la posibilidad de iniciarla.

Finalmente, se presenta un resumen del proceso de regularización de base de datos de información técnica iniciado por el Coordinador el 2020, y donde este año, la SEC informó a las empresas coordinadas del plazo máximo del 30 de septiembre para normalizar el 100% de la información técnica establecida en la regulación vigente. Al respecto, se muestra que se informaron 2704 anexos nuevos, los que llevaron a aumentar la base esperada de instalaciones a informar. Junto con ello, se notificó a la totalidad de las empresas coordinadas, que se ha comenzado el proceso de creación de registros para la carga de cada una de las instalaciones derivadas de la actualización de planos y anexos solicitado, a través de un cronograma que incluirá reuniones con la totalidad de las empresas que informaron nuevos antecedentes (263 empresas). Este proceso se inició a mediados de octubre, y finaliza en marzo del 2023,

ow

SA

Licitación de Obras.

Se presenta el resumen del proceso de licitación de obras de ampliación Decreto 229/2020, con los resultados de este nuevo proceso, con la licitación de 5 grupos compuestos por 6 obras nueva y 9 obras de ampliación, resultando desiertas las obras del grupo 5 con 1 obra nueva y 2 ampliaciones.

Con relación a las obras bajo supervisión, de las 331 que se encuentran bajo supervisión, 70 han entrado en operación, 223 se encuentran en ejecución, y 38 se encuentran a la espera del Decreto de Adjudicación emitida por el Ministerio. Finalmente, se menciona que, durante el año 2021 no hubo presencia del Coordinador en terreno para ninguna de las obras bajo supervisión, situación que se ha ido corrigiendo a partir de mayo del 2022. A la fecha ya se han visitado 36 obras y al cierre de diciembre del 2022 se espera lograr un 54 de las obras visitadas en terreno, y cubrir un 50% de las obras que se encuentren en etapa constructiva.

Respecto de las obras, se destaca el caso ENGIE y la situación de subalcance de equipamientos, presentando una cronología que comienza el año 2020 con nuestro aviso a CNE de que el decreto 171/2020 asociado a la ampliación, no identificaba a todos los propietarios involucrados, especialmente en S/E El Rosal de Engie, decreto que fue corregido en marzo del 2021 cuando las bases de licitación ya se encontraban cerradas, quedando fuera de alcance dicho propietario. Al respecto, se han planteado diversas alternativas de solución las que están siendo analizadas por la CNE.

CUENTA COMITÉ DE MERCADOS Y OPERACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO

El presidente del Comité de Operación y Mercados, consejero señor Humberto Espejo, señala que con fecha 27 de octubre se realizó una reunión del Comité, en el cual se trataron las siguientes materias específicas:

Supervisión del Mercado de Corto Plazo: Cadena de pagos y Garantías 2023

Respecto de la cadena de pagos, se hace una exposición acerca de la situación de los coordinados Maria Elena y Cabo Leones II, para quienes se verificó la suspensión del mercado de corto plazo (MCP) desde 01/10/2022 y 08/10/2022, respectivamente. Se informa que se liquidaron las boletas de garantía correspondientes y que, considerando las acreencias ya notificadas en plataforma, más las probables acreencias de balance de septiembre (emitido 24/10), se prevé solo un pago parcial de las deudas a partir de las boletas de garantía.

Se hace particular foco en los retrasos que presentan los coordinados al momento de notificar las disconformidades de pago (impagos) en la plataforma, lo que dificulta una identificación temprana de los incobrables y la necesidad de suspensión. Ante lo anterior, se reafirma la necesidad de volver a reforzar la comunicación a todos los coordinados de que su responsabilidad normativa es mantener actualizada la plataforma, que es la herramienta principal de monitoreo de la cadena de pagos.

ow
↓
H
SE

Se presenta un borrador de un procedimiento interno, actualizado para el tratamiento de estos casos en el monitoreo de la cadena de pagos y cálculos de garantías. Este procedimiento recoge las practicas realizadas y entrega un mejor marco para la aplicación de la NTCO. Se llevará a consulta de los coordinados.

Se realiza un detallado informe de las disconformidades actualmente abiertas, de los coordinados involucrados no suspendidos, sus montos máximos mensuales a pago (exposición), sus montos de impagos y la comparación de estos montos con las boletas vigentes. Se hace especial mención al detalle que la actualización de garantías tendrá en el nuevo procedimiento interno.

Finalmente se informa acerca del estado del proceso de Calculo y definición de garantías para el año 2023, los montos involucrados y el cumplimiento de los plazos.

Monitoreo de la Situación de Abastecimiento: Estudio de Seguridad (ESA) y Reserva Hídrica

El Director Ejecutivo presenta los resultados del ESA de Octubre, señalando que se observa una mejora de las condiciones hidrológicas, respecto de los ESA anteriores debido a una mayor disponibilidad que se prevé para el periodo de deshielo. Esto resulta en una disminución del déficit proyectado, incluso en los escenarios más críticos utilizados.

Asimismo, el Director Ejecutivo presenta el procedimiento que aplicará para monitorear la condición hidrológica, para efectos de recomendar la mantención, incremento o disminución del monto de reserva hídrica, de conformidad a lo que instruye en la última actualización del decreto de racionamiento preventivo en su numeral 3 del artículo 2°.

Señala que, considerando las condiciones de abastecimiento previstas para el período octubre 2022 – septiembre 2022, ha recomendado iniciar el proceso de devolución de 62 GWh almacenados como Reserva Hídrica en la serie hidráulica Colbún-Machicura-San Ignacio.

Si perjuicio de lo anterior, para el período octubre 2022 – marzo 2023, señala que continuará monitoreando la energía embalsada y la energía afluente del sistema. Para el período abril – septiembre 2023, y meses siguientes, el Coordinador revisará los resultados del Estudio de Seguridad y de ser necesario recomendará la conformación de Reserva Hídrica.

Análisis de los pagos laterales asociados al suministro

Se presenta un detallado análisis acerca de estos pagos, categorizados según su origen y con datos comparables para el periodo 2019 y 2022 (incorpora reserva en giro y cambios de metodología), apreciándose un aumento significativo (2 a 3 veces) de los pagos (costos), pero que se explica mayoritariamente por el alza internacional de los costos de combustibles, que se refleja en costos marginales que también se incrementan en valores similares (2 a 3 veces). Asimismo, se hace presente que parte de los efectos de alza se debe a una diferente distribución de precios durante el día, que con alta penetración solar deprime los precios diurnos, haciendo mayor el sobre costo a pagar por generación térmica fuera de orden económico.

Adicionalmente se tratan los siguientes temas: avances y observaciones al capítulo de Costos Variables de la NTCO, estado de reliquidaciones pendientes de energía y SSCC y principales fallas acontecidas en el sistema con energía no suministrada (ENS).

4. CUENTA DIRECTOR EJECUTIVO.

Actividades relevantes del Coordinador

A continuación, hace ingreso el Director Ejecutivo, señor Ernesto Huber, quien expuso aspectos relevantes de la labor del Coordinador dentro del mes.

a. Estado del Sistema

El Director Ejecutivo se refiere a la situación de abastecimiento del Sistema Eléctrico Nacional bajo la vigencia del Decreto de Racionamiento, así como al avance en la implementación de las medidas adoptadas por el Coordinador para preservar su seguridad, lo que será profundizado en el siguiente punto de tabla.

El Director Ejecutivo informa el promedio anual se estima en 33,5% y el máximo anual a nivel horario ha alcanzado 67% un de participación de ERV, señalando, además, que se ha continuado monitoreando en tiempo real el indicador ESCR (Effective Short Circuit Ratio).

Por otro lado, expone que la reserva total en los embalses del sistema, energía embalsada más derechos de generación en embalses multipropósito, al 11 de noviembre de 2022, era de 1.519 GWh, esto es, de 1.11 veces la energía embalsada a la misma fecha del año 2021.

Expone respecto de la variación en los Costos Marginales de Energía del sistema, cuyo incremento se debe principalmente al aumento del precio de los combustibles Carbón Térmico, GNL y Diésel, y, en el caso particular de la zona de Puerto Montt, comenta que debido al desacople con el norte por los trabajos que realiza TRANSELEC, causado por la activación de la restricción de Transmisión en el tramo Cautín-Ciruelos 220 kV y Tineo – Pto. Montt 200 kV, por lo que se requiere generación Diésel en la zona. El Director Ejecutivo informa que la ampliación de la capacidad de este tramo está prevista para septiembre 2023 a una capacidad de 420 MVA por circuito.

b. Plan de Expansión de la Transmisión 2021 y 2022

El Director Ejecutivo expone respecto del Plan de Expansión de la Transmisión 2021 y señala que el 4 de noviembre se publicó en el D.O. el D. Exento N°200/2022, que fija siete Obras de Ampliación de los Sistemas de Transmisión Nacional, con un VI de 54 MMUSD; y 21 obras de Transmisión Zonal, con un VI de 91 MMUSD, que deben licitarse en los próximos 12 meses. Además, contempla la modificación de cuatro obras definidas con anterioridad.

Respecto del Plan de Expansión de la Transmisión 2021, expone que el 20 de junio el Coordinador emitió el Informe Complemento de la PET 2022. Se espera la emisión del Informe Técnico Preliminar por parte de la CNE para diciembre 2022 o en enero, junto con nuestra propuesta 2023.

c. Procesos de Licitación de obras de transmisión en curso

El Director Ejecutivo se refiere a los procesos de Licitación en curso. Respecto del Decreto 185/2021 y Relicitación 171/2020, señala que el 59,1% de las empresas que compraron bases presentaron ofertas y se adjudicó el 68,4% de las obras. Se espera la publicación del Decreto de Adjudicación por parte del Ministerio de Energía (procesos anteriores han tomado un promedio de 8 a 10 meses desde la adjudicación del Coordinador). Respecto de las Obras Nuevas Decreto 229/2021 y 185/2021, informa que el 56,3% de las empresas que compraron bases presentaron ofertas y el proceso consideró una adjudicación del 80%. Las cuatro empresas adjudicadas formalizaron su aceptación de la adjudicación, procediendo al envío de los respectivos expedientes a las Autoridades (MEN, CNE y SEC) con fecha 27 de octubre.

d. Estado de avance de Obras de Ampliación y Expansión de Transmisión

El Director Ejecutivo informa que, a la fecha, hay 223 Obras de Transmisión en proceso de Supervisión (55 ON, 143 OA, 25 Obras por artículo 102). Desde el punto de vista de avance, se registran 110 obras que avanzan en plazo y 123 obras con un atraso sobre el 5%, de las cuales 59 se encuentran en conflicto o con dificultades para su desarrollo (mediación/arbitraje/detenidas).

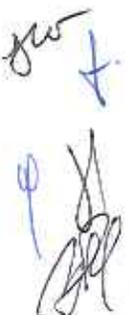
e. Licitación de Servicio Complementario de Control de Tensión.

El Director Ejecutivo expone las actividades desarrolladas y fechas claves del proceso de licitación de SSCC de control de tensión. Destaca que se encuentran trabajando en la especificación del servicio a licitar y preparación de Bases de Licitación Administrativas y Técnicas. Señala que iniciará el proceso de licitación el primer trimestre de 2023.

f. Importación y Exportación entre SEN y SADI

El Director Ejecutivo expone que el 9 de noviembre Cammesa envió al Coordinador los módulos revisados, con observaciones relacionadas con eliminar la mención a transferencias desde Argentina a Chile, dejando solo las transferencias de Chile a Argentina y ubicando el límite de las transferencias en S/E La Puna, en lugar de S/E Cobos, señalando que las transferencias desde Argentina se seguirán evaluando desde el punto de vista técnico. Luego, el 10 y 11 de noviembre se envió a Cammesa la versión final de los protocolos atendiendo las observaciones. Informa, además, que AES Andes ingresó solicitud de pruebas de energización de la línea Andes – La Puna, no obstante, las pruebas quedan pendientes de aprobación hasta contar con la confirmación de acuerdo del Protocolo por parte de Cammesa.

g. Garantías Mercado de Transferencias de Corto Plazo 2023



El señor Director Ejecutivo expone que, habiendo recibido observaciones de las empresas coordinadas, las cuales incluyeron la actualización de compromisos contractuales que no se encontraban registrados en la plataforma de contratos, se procedió a efectuar el cálculo definitivo. Como resultado del proceso el monto total de las garantías alcanzó la suma total de USD891 millones. El período establecido en la normativa para que los coordinados hagan entrega de los documentos de garantías vence el 30 de noviembre.

Adicionalmente, menciona que se ha estado analizando el tipo de Póliza de Seguro que se puede aceptar, pues se requiere que estas sean de cobro inmediato.

h. Presupuesto

Se expone la ejecución presupuestaria del Coordinador a octubre de 2022, así como la proyección esperada al 31 de diciembre. Informa, además, que el Cargo por Servicio Público, CSP, facturado a la fecha registra un 8,33% por debajo de la proyección realizada por la CNE.

5. SITUACIÓN DE ABASTECIMIENTO

El Director Ejecutivo se refiere a la situación de abastecimiento durante el mes de octubre y la primera quincena de noviembre. En particular, se refiere a la acumulación, uso y devolución de Reserva Hídrica en el marco del Decreto de Racionamiento, así como al Estudio de Seguridad de Abastecimiento de octubre, sólo se prevé déficit para hidrología 68-69&21-22 en los meses de junio y julio 2023 en caso 7 (102 GWh) y 8 (319 GWh). Este último escenario, considera indisponibilidad de 2 unidades térmicas relevantes en invierno 2023, 1 semana de apertura línea 2x500KV Nva Pan de Azúcar – Polpaico y disponibilidad limitada de diésel de hasta 3.500 m3/día.

Señala el Director Ejecutivo que se mantiene actualizada la publicación, en el sitio web del Coordinador, del panel diario de operación del Sistema Eléctrico Nacional, el cual contiene las principales cifras e indicadores diarios de desempeño del SEN.

6. SITUACIÓN DE GARANTÍAS EN EL MERCADO A CORTO PLAZO Y CADENA DE PAGOS.

El Presidente cede la palabra al Director Ejecutivo, a fin de que informe respecto de la situación actual de las dos empresas coordinadas que informaron del cese de sus obligaciones de pagos y que han sido suspendidas del Mercado de Corto Plazo de conformidad a lo dispuesto por la Normativa.

El Director Ejecutivo informa, respecto de María Elena Solar S.A., que se mantiene suspendida del Mercado de Corto Plazo luego de efectuar la liquidación de la garantía existente, la que cubrió 90% de la deuda neta registrada a la fecha, esto es, las transferencias hasta el 31 de agosto de 2022. Esta situación quedó reflejada en el cuadro definitivo de liquidación de la garantía, donde se cubrió el 90,7% de la deuda, esto es, \$2.507 millones de \$2.765 millones adeudados, monto que no incluye balance de transferencias del mes de septiembre de 2022. Señala el Director Ejecutivo que los pagos comenzarán una vez se reciba el documento de "Recibo, Aceptación de Pago y Finiquito" por parte



de las empresas coordinadas que tengan acreencias, documento donde consta que las empresas acreedoras aceptan el pago en subrogación.

Por otro lado, informa, respecto a Ibereólica Cabo Leones II S.A. ("ICLI"), empresa coordinada que es propietaria de un parque eólico de 207 MW, denominado Cabo Parque Eólico Cabo Leones II, y que, asimismo, representa a Parque Solar San Pedro, central FV de 104 MW que inyecta en Calama, para dar cumplimiento al suministro de sus retiros en el Mercado de Corto Plazo. Señala que se emitió cálculo preliminar de la liquidación de la garantía entregada por Cabo Leones II, fijando un periodo de observaciones hasta el 11 de noviembre, recibió 202 observaciones. En cuanto a los montos adeudados, se ha calculado una deuda total de en el sistema de \$4.299 millones al 31 de agosto de 2022, existiendo una garantía de \$964 millones (22 % de pago)

Por otra parte, y según lo instruido por el Consejo Directivo, el Director Ejecutivo señala que se publicó para observaciones el Procedimiento Interno respecto de los "Criterios Mercado de Corto Plazo y Cadena de Pagos", el que considera, entre otros aspectos de detalle, la modificación del proceso de cálculo de garantías vigentes y el incremento de ellas en los casos que sea necesario, así como reforzar el monitoreo del comportamiento de las obligaciones de pago del Mercado de Corto Plazo de las empresas coordinadas, reiterando la necesidad de que las empresas coordinadas informen las disconformidades de pago dentro de plazos normativos.

Hace ingreso el señor Heinrich Meyerholz, Jefe de Unidad Calidad de Servicio e Innovación.

7. SITUACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.

El Presidente cede la palabra al señor Heinrich Meyerholz, Jefe de la Unidad Calidad de Servicio e Innovación, a fin de exponer respecto de los avances de la Dirección Ejecutiva en la revisión y actualización del sistema de información pública que el Coordinador debe tener a disposición de los Coordinados y usuarios en general, según indica la normativa.

El señor Meyerholz expone los avances en esta materia. Señala que se encuentran analizando el período de corte para la carga de data histórica proveniente de los CDEC-SIC y CDEC-SING

Respecto de esta materia, el Consejo le instruye al Director Ejecutivo que se presente un plan integral de trabajo, con los hitos y fechas de implementación de las actividades. Asimismo, deberá reportar quincenalmente el estado de avance.

8. FORTALEZA DE RED, CONDICIONES Y MEDIDAS OPERACIONALES.

El Presidente cede la palabra al Director Ejecutivo, quien se refiere a la recreación realizada en Digisilent de un caso a diciembre 2022 para una simulación RMS, sin considerar restricciones de control de tensión (fortaleza de red), con un escenario con una penetración Energía Renovable Variable, ERV, del orden de 65% a nivel global en el SEN. Señala que los valores de ESCR en las barras monitoreadas se encuentran bajo 1.5. Como conclusión, las simulaciones de una contingencia de severidad 4 (desconexión de un circuito de línea 2x500kV Changos – Cumbre), muestran la potencial desconexión de entre 1000 y 1500 MW de generación ERV (establecida en base a la magnitud del

hueco de tensión – $du_{1ss} > 0.6$), teniendo como consecuencia que la simulación RMS no resulta estable.

Expone el Director Ejecutivo que, en el escenario analizado, con una alta penetración ERV sistémica, se confirma que la restricción de mantener, a lo menos, una cantidad de generación convencional de 7.000 MVAs, limita la potencial desconexión de generación ERV a 600 MW aproximadamente y con ese desbalance generación-demanda el sistema se comporta de manera estable y amortiguada en las simulaciones dinámicas (RMS). En este sentido, indica, la medida eficaz para asegurar los niveles necesarios de cortocircuito es el despacho forzado de generación convencional (aumento del numerador de ESCR). Como contrapartida, la reducción de ERV selectiva para mejorar el índice no es una medida recomendable por el momento, pues sólo mejora el índice ESCR (reducción del denominador).

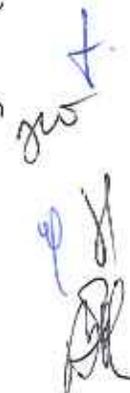
Por lo tanto, concluye el Director Ejecutivo, la secuencia operativa es continuar con la representación de la restricción en el proceso de programación, en la Operación en Tiempo Real, OTR, verificar el cumplimiento y tomar medidas en el caso que la restricción no se cumpla, despachando Generación Convencional y recortando Generación ERV a prorrata de la potencia instalada hasta que el sistema cuente con otros elementos de compensación para aumentar la fortaleza de la red, tales como condensadores síncronos.

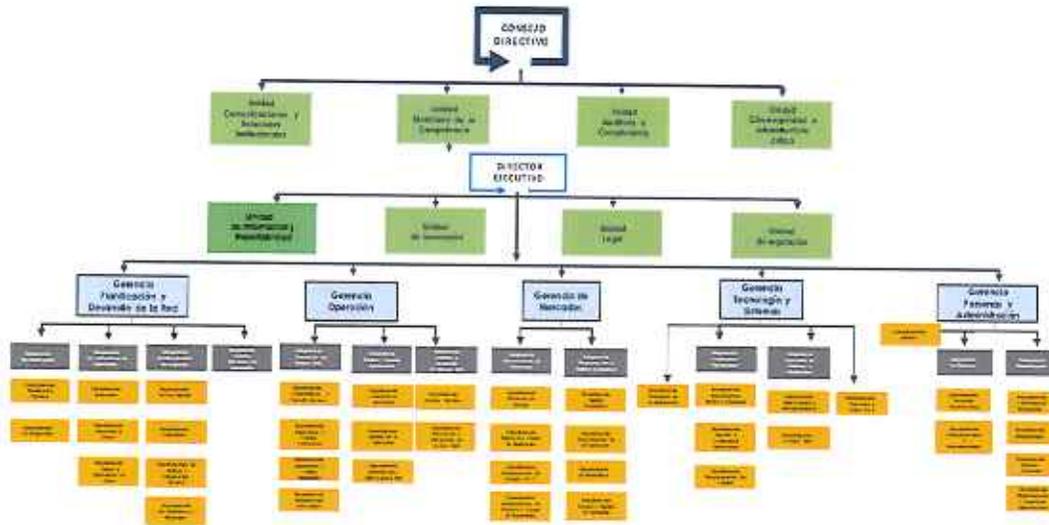
Siendo las 13:00hrs. El Presidente suspende la sesión. Siendo las 15:00hrs. El Presidente reanuda la sesión.

9. APROBACIÓN DE NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL.

El Director Ejecutivo presenta la nueva estructura organizacional del Coordinador, respecto de la cual se han tenido en cuenta los comentarios y propuestas recibidas con motivo de la consulta efectuada a los trabajadores. Luego de un trabajo de revisión de los comentarios y propuestas, se ha llegado a la estructura que somete a la aprobación del Consejo. Destaca que los cambios a la estructura buscan potenciar la labor de los equipos del Coordinador, acorde con la misión y los lineamientos estratégicos definidos por el organismo, los cambios normativos que entran en vigencia en los próximos meses y los desafíos que impone la Transición Energética a un sistema eléctrico basado en un parque de generación basado en un 100%\$ de energías renovables, identificados en la Hoja de Ruta del Coordinador.

A continuación, expone el organigrama de estructura organizacional para someterlo a aprobación del Consejo.





El Director Ejecutivo y los Consejeros destacan y reconocen el nivel de participación de la organización en la consulta pública de la propuesta de nueva estructura, por lo que destacan a quienes se hicieron parte de este proceso, así como sus aportes constructivos e interés demostrado.

Finalizada la presentación, y en consideración a la propuesta presentada por el Director Ejecutivo de conformidad a lo dispuesto en el artículo 212°-3 de la Ley General de Servicios Eléctrico, los Consejeros acuerdan, por unanimidad, aprobar la nueva estructura organizacional del Coordinador Eléctrico Nacional, la cual entrará en vigencia el 1º de diciembre de 2022.

Se retira el Director Ejecutivo, señor Ernesto Huber. Hace ingreso el Jefe de la Unidad de Monitoreo de la Competencia, señor Paulo Oyanedel.

10. INFORME BIMENSUAL DE LA UNIDAD DE MONITOREO DE LA COMPETENCIA.

El Jefe de la Unidad de Monitoreo de la Competencia, señor Paulo Oyanedel, procede a realizar su presentación, informando los avances en los casos bajo estudio. A continuación, expone el detalle y avances de los análisis en actual desarrollo, así como el estado de las causas ante Tribunal de Defensa de la Libre Competencia y Fiscalía Nacional Económica en que se encuentra involucrado el Coordinador o que son de su interés, además de señalar el carácter confidencial de la información y resolver las inquietudes y comentarios recibidos de los Consejeros.

Se retira el Jefe de la Unidad de Monitoreo de la Competencia, señor Paulo Oyanedel.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

11. VARIOS

No se tratan varios.

Siendo las 15:30 horas, el señor Presidente pone fin a la sesión.



ACUERDOS
CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA-Nº 11/2022

ACUERDO Nº OR.-Nº11/2022-01

En Sesión Ordinaria Nº11/2022 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 16 de noviembre de 2022, y en consideración a la propuesta presentada por el Director Ejecutivo de conformidad a lo dispuesto en el artículo 212°-3 de la Ley General de Servicios Eléctricos, se acuerda, por unanimidad, aprobar la nueva estructura organizacional del Coordinador Eléctrico Nacional, adjunta al presente acuerdo sustituyendo el Anexo I de los Estatutos Internos del Coordinador Eléctrico Nacional, debiendo publicarse una versión actualizada de los mismos de conformidad al artículo 54° de los Estatutos Internos del Coordinador Eléctrico Nacional.

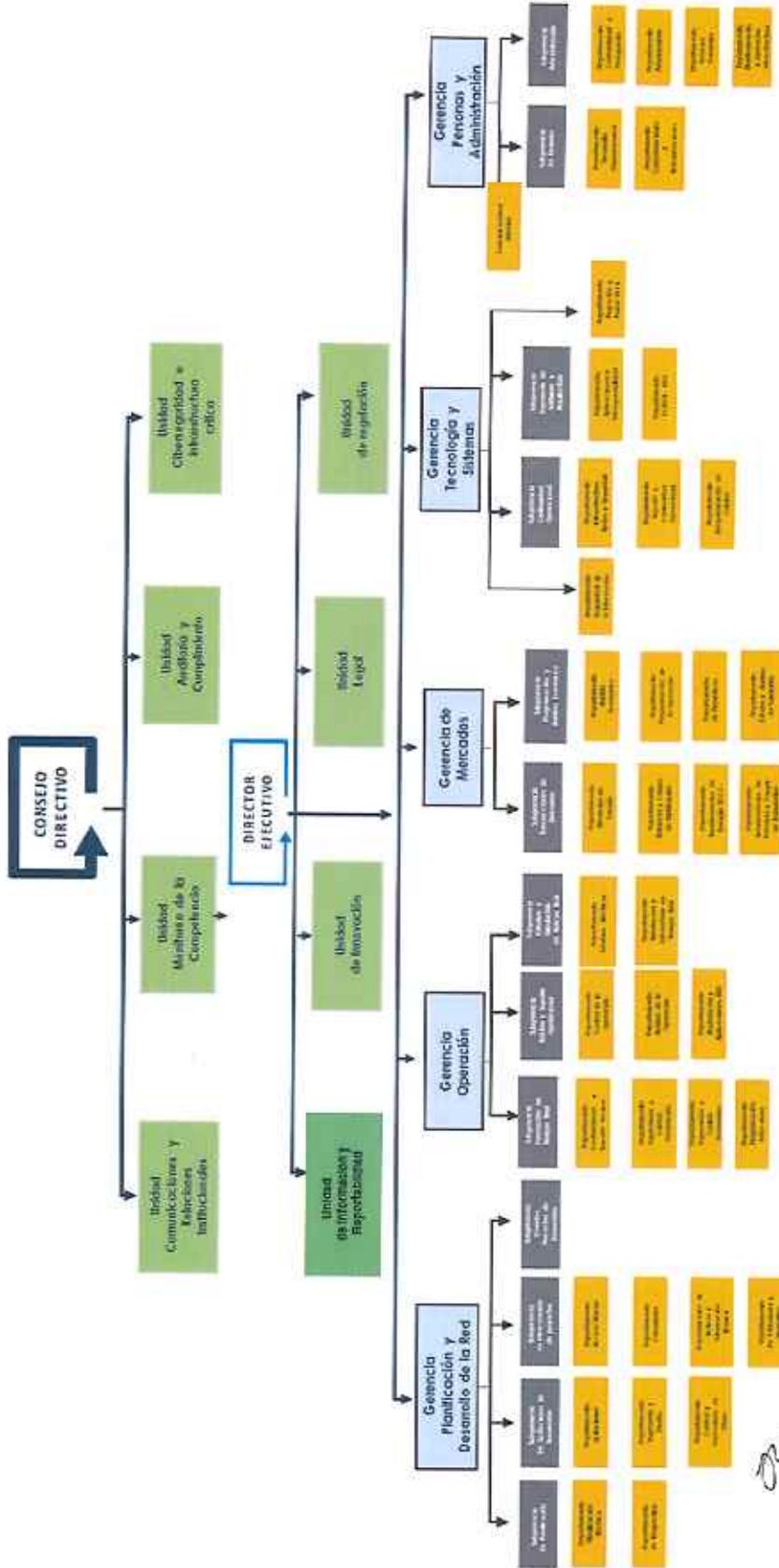
Sr. Juan Carlos Olmedo
Presidente

Sr. Jaime Peralta Rodríguez
Vicepresidente

Sr. Felipe Cabezas Melo
Consejero

Sra. Blanca Palumbo Ossa
Consejera

Sr. Humberto Espejo Paluz
Consejero



Handwritten signature or initials.